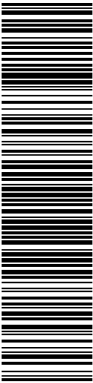


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO listado provisional Dirección G. Cultura		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6FN9H-UOU1U-ZHNGI Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa de Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/11/2025 14:10	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6572258 6FN9H-UOU1U-ZHNGI 27B48CEDA2DE402E7445D00399986A9EB406FC69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



En relación con la convocatoria que esté llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión por el sistema de libre designación de la Dirección General de Cultura, festejos y Mayores, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto con fecha 31 de octubre de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que ha de regir la provisión por el sistema de libre designación de la Dirección General de Cultura, Festejos y Mayores del Ayuntamiento de Alcorcón:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BAUSELA	GÓMEZ	DIEGO	***4862**
GARCÍA	CALVO	JUAN MANUEL	***9828**
JIMÉNEZ	ÁLVAREZ	HÉCTOR	***5577**

No consta ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes que no figuren en la relación de admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en la web municipal, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO.- Publicar esta lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el día **5 de noviembre de 2025 hasta el 18 de noviembre de 2025** (ambos inclusive)

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica